

Una propuesta de intervención en Primaria



Abordar la Educación para la Convivencia con el alumnado de esta etapa comporta promover un ejercicio de autonomía, reflexión y participación, así como proporcionarle un ambiente seguro en el que se practiquen valores de equidad y justicia. El artículo describe algunas pautas e instrumentos básicos para hacerlo posible.

Nélida Zaitegui*



Àngel Serra.

En esta etapa, el alumnado busca un espacio seguro donde aprender a pensar, hablar, escuchar y negociar

Educar para la convivencia puede considerarse como otra tarea más de las tantas que se demandan a la escuela. Pero no lo es. Educar para la convivencia es “la tarea”, puesto que una de las finalidades fundamentales de la educación es socializar a los individuos en los valores, las actitudes y los hábitos necesarios para convivir armoniosamente.

La Educación Primaria, dado el momento evolutivo del alumnado, es un período muy importante en la socialización del mismo. En esta etapa se da una fase de tranquilidad afectiva y unas relaciones cordiales con las personas adultas, progenitores y profesorado. Esto convierte este período en una etapa educativa productiva y realmente gratificante para todos, un buen momento para trabajar sistemáticamente los hábitos, las actitudes y los comportamientos prosociales.

Al plantear una propuesta de intervención en esta etapa, hay que considerar con detenimiento sus distintos componentes: el alumnado, el profesorado, la tarea que concita a ambos (proceso de enseñanza y aprendizaje) y los contex-

tos en que todo ello se produce —el centro y el aula como entorno próximo, la familia como cercano y el medio social como remoto— (véase cuadro).

El alumnado

A lo largo de la etapa, el alumnado transita hacia una moral autónoma basada en la cooperación, el respeto y la conciencia de las necesidades y los derechos de las demás personas. La reciprocidad está implícita en todas sus valoraciones cotidianas.

Es muy importante tener presente que en esta etapa educativa se desarrolla la capacidad de crear y asumir normas sociales para regular el comportamiento grupal. La amistad, percibida como ayuda, apoyo y confianza, constituye la base de formación de los grupos, que incrementan progresivamente su importancia. El conocimiento social evoluciona hacia la comprensión amplia de los roles, las costumbres grupales y las instituciones. Y, finalmente, al terminar este período comienzan a aparecer las primeras críticas y valoraciones personales.

Se produce un desarrollo notable de la capacidad de comprender las emociones propias y ajenas, lo que se refleja en mejores habilidades sociales y una mayor capacidad de ponerse en el punto de vista del otro y comprender las conductas, las intenciones, los motivos y los sentimientos implicados en las actuaciones propias y ajenas. Las manifestaciones de agresividad evolucionan y la agresión física tiende a ser desplazada por la verbal.

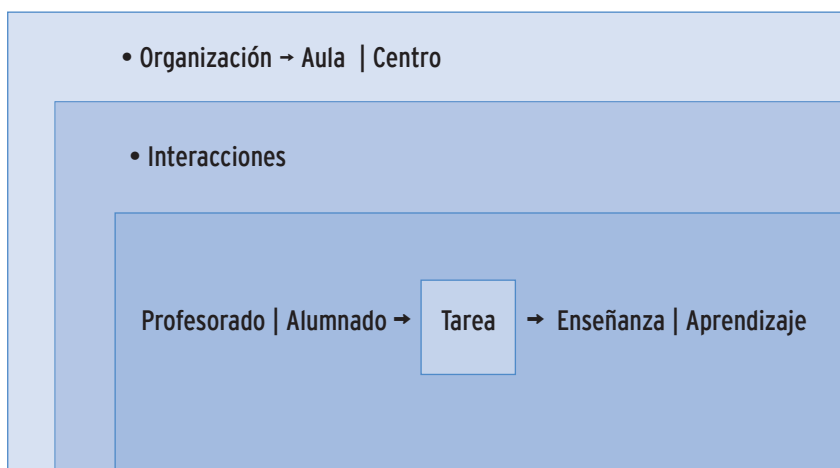
Abordar la Educación para la Convivencia con el alumnado de esta etapa demanda lo siguiente:

- El conocimiento, por parte del profesorado, de las características evolutivas grupales e individuales de su alumnado, para que se potencie su desarrollo de modo eficiente.

- La promoción del ejercicio de la autonomía, que implica la participación de toda la comunidad, la reflexión, la toma de decisiones, valorando la capacidad de ensayar y de equivocarse como parte del aprendizaje.

- La creación de un ambiente seguro, donde la mayoría de las cosas sean predecibles, sobre todo, las conductas de las personas adultas; donde la palabra y los sentimientos ocupen un lugar importante y se aprenda a pensar, a hablar, a escuchar y a negociar.

Educación para la convivencia: variables



- La búsqueda del desarrollo de las capacidades personales y grupales necesarias para ahondar en el conocimiento de sí mismo, en la empatía y en la resolución de conflictos.

- La existencia de un medio escolar en el que se practiquen los valores básicos para la convivencia: la equidad, el respeto, el diálogo, la solidaridad y la libertad.

- La relación con los otros a partir del respeto y de la aceptación de cada persona tal como es y al margen de toda clase de estereotipos.

El profesorado

Tradicionalmente, el profesorado de Educación Primaria ha sido consciente y ha asumido la importancia de su papel como modelo para su alumnado y como educador, aunque hay quien constata un auge del “dejar hacer”, de la falta de intervención, con las consecuencias tan negativas que esto conlleva.

Como dinamizadores del aprendizaje, los docentes plantean las secuencias del mismo, de forma que no sólo posibilitan, sino que promueven el desarrollo de las capacidades del alumnado. Su actitud es básica y fundamental, por-

que es un modelo muy cercano y potente para las niñas y los niños.

La mayoría del profesorado manifiesta su profesionalidad, tanto en el ámbito didáctico como en el pedagógico. Conoce el desarrollo evolutivo de la etapa y de cada niña o niño, en particular. Asimismo, pone en funcionamiento sus conocimientos y recursos, con el fin de potenciar el desarrollo de todas las capacidades de sus alumnas y alumnos.

Ante las situaciones derivadas de falta de socialización, del entorno familiar o social, se plantea la necesidad de reflexionar sobre sus causas y modos de intervención. Se trata de buscar, inventar o crear nuevos caminos, diseñar otros modos de responder a situaciones también nuevas.

Por ello, los profesores y profesoras son merecedores del mayor reconocimiento y valoración de la comunidad educativa, la Administración y la sociedad, en general.

Qué es necesario enseñar y aprender en la Educación para la Convivencia

La relación positiva con uno mismo y con las demás personas es el aprendi-

Estrategias e instrumentos de la gestión de aula

- Normas: pocas, claras (que expresen la conducta deseada, no la prohibida), breves, comprensibles y que feliciten ante un correcto cumplimiento.
- Jornadas de inicio de curso: el grupo-clase, junto a su tutor, hace aportaciones para la organización del aula o del centro. Pueden desarrollarse a partir de tres estrategias: técnicas de conocimiento o reencuentro del grupo; expresión de necesidades, expectativas y deseos; negociación del marco de convivencia.
- Comisión de convivencia: puede crearse para todo el centro o sólo para el aula, y todo el alumnado debería pasar por ella. Se formulan propuestas y acciones para estar bien y ayudar (felicitar cumpleaños, prestar atención personal...), se observan las incidencias en el cumplimiento de las normas –felicitando lo positivo y anotando lo que hay que mejorar– y se media en los conflictos.
- Asamblea de centro-aula: fomenta la participación, la crítica y la implicación. Para ponerla en marcha se requieren: espacio y tiempo regulado y periódico; normas de funcionamiento; validez de los acuerdos tomados en ella, y garantía de libertad y justicia.
- Rincón del silencio y el pensamiento: un espacio acogedor, para ser utilizado tanto por profesores como por alumnos, cuando estén enfadados o nerviosos.
- Rincón de la palabra: un lugar adecuado para dialogar de forma habitual, donde no molestar a nadie ni ser molestado. Puede estar dentro o fuera del aula.
- Contratos: pasar de la heteronomía a la autonomía es un proceso que implica múltiples experiencias de ensayo-error. A través de los contratos, el profesor ayuda al alumno a reflexionar sobre sus dificultades y la posibilidad de actuar positivamente; así se le ofrece la oportunidad de tomar decisiones personales valiosas. Pueden crearse distintos modelos de contratos, colectivos o individuales.



Angeles Paraiso.

Cada alumno necesita un espacio y un tiempo para estar solo, y la escuela debe poder dársele

zaje más útil para la vida. Incluye dos de los cuatro aprendizajes que señala el Informe Delors (1996): aprender a ser y aprender a convivir. Responde, también, al desarrollo de dos de las inteligencias múltiples que cita Gardner (1995). Por un lado, la inteligencia intrapersonal o las capacidades para el conocimiento, manejo y relación positiva consigo mismo. Y, por otro lado, la inteligencia interpersonal o las capacidades para relacionarse con las demás personas. Ello incluye, fundamentalmente, la empatía y las habilidades denominadas sociales: capacidad de escucha, negociación, diálogo y resolución de conflictos de forma constructiva.

Por tanto, hay que abordar esta situación como un núcleo de contenidos de tipo actitudinal y progresivamente conceptual, dándoles el mismo status que al resto de contenidos conceptuales y procedimentales considerados fundamentales.

Las situaciones de aprendizaje significativas, la metodología, el trabajo cooperativo y el aprendizaje construi-

do individual y colectivamente son elementos que se deben tener en cuenta, ya que en esta etapa los procesos son tan importantes como los productos. Las estrategias de aprendizaje y las actitudes se van transformando en hábitos que se convierten en herramientas válidas para el futuro. Se ha de experimentar, también, que todo aprendizaje conlleva intentos, pruebas, y que no siempre se acierta, pero sin que esto haga desaparecer el deseo de seguir intentándolo.

Las interacciones entre iguales y con las personas adultas, su cantidad y calidad, la significatividad y funcionalidad de los aprendizajes, la selección de las actividades y su adecuación a las distintas capacidades individuales, los niveles de exigencia y el reconocimiento de los logros del alumnado son, todas ellas, variables que configuran una manera de hacer y de educar para la convivencia.

En relación con la Educación para la Convivencia, en esta etapa serán objeto de enseñanza y aprendizaje los siguientes propósitos:

- Asumir los derechos y deberes, entendidos como las dos caras de una misma moneda. Todo derecho lleva implícito un deber y ambos han de aceptarse conjuntamente.

- Vivir con libertad y responsabilidad. Se deben desarrollar las capacidades necesarias para hacer uso de la libertad individual y la responsabilidad que ella conlleva.

- Hacerse dueño de uno mismo como persona.

- Controlar el propio comportamiento, disociándolo de los sentimientos.

- Promover la autonomía personal. Ejercerla como un entrenamiento, creando sus propias metas y también los proyectos. Aprender a planificar, a adquirir compromisos, a llevarlos a cabo con esfuerzo y voluntad. Ser capaz de posponer las gratificaciones cada vez a más largo plazo.

- Dotarse de normas. Participar en el logro del buen funcionamiento del aula y del centro de forma crítica y compartiendo compromisos.

- Resolver los conflictos. Aprender a enfrentarse a ellos siguiendo el ejem-

plo de las personas adultas y, al mismo tiempo, por medio de un entrenamiento sistemático.

- Desarrollar las capacidades relacionadas con la empatía y las habilidades sociales: expresar, escuchar, negociar para llegar a acuerdos satisfactorios.

- Desenmascarar y erradicar todos los estereotipos que limitan el desarrollo de las personas y contaminan la convivencia.

- Finalmente, considero fundamentales dos aprendizajes. En primer lugar, cada persona ha de encontrar sus propias respuestas, por eso es muy importante hacerse preguntas. Además, a veces nos podemos equivocar; lo importante es no quedarse en el error o en el fracaso y volver a buscar otra nueva forma, un nuevo camino, pero no rendirse (no se es incompetente, se es inexperto). En segundo lugar, un conflicto representa en realidad una oportunidad de conocernos más, de hablar de sentimientos y deseos, de entendernos mejor, de clarificar situaciones, de ser más conscientes de las realidades y de ahondar en ellas.

Gestión del centro

El centro educativo es, como su nombre indica, educativo. Todo lo que en él ocurre educa, por eso es muy importante tenerlo presente y obrar en consecuencia. La organización, centrada en las personas o no, las normas integradoras o excluyentes, están educando y transmitiendo unos valores u otros.

La escuela debe ser un lugar seguro, en el que las personas sean lo más importante, donde se aprenda a ser y a convivir.

El criterio básico para diseñar ese marco de convivencia en el centro es que se garantice el desarrollo integral de la persona. Esto comporta que se asegure una convivencia basada en el compromiso personal y social. La organización y el funcionamiento del centro habrá de adecuarse a estos planteamientos: estrategias que faciliten y promuevan la participación e implicación de todos los miembros de la comunidad para lograr una convivencia positiva, un respeto a la libertad individual, la utilización democrática de los espacios, la responsabilidad en el trabajo personal, etc.

La escuela de calidad es una organización que reflexiona sobre sí misma, se responsabiliza de sus actuaciones y, desde sus principios y valores, dirige la

vida escolar para el logro de los mismos. Para ello es muy importante que se diseñen y desarrollen proyectos, se evalúen y, finalmente, se informe a la comunidad educativa de los progresos y de las dificultades para que, entre todas y todos, se decidan y aborden los cambios necesarios.

Para comenzar, es necesario conocer las condiciones de la convivencia en el centro y en las aulas, y ajustar las intervenciones abordando en lo posible las causas de los problemas. Asimismo, hay que establecer la organización y el funcionamiento del centro basados en el respeto, la libertad y la responsabilidad personal, la participación y el trabajo cooperativo, el rechazo de toda discriminación y la compensación de las desigualdades.

Cuando sea necesario, habrá que capacitar y entrenar a los equipos directivos y al profesorado en aspectos básicos para la convivencia, como la dinámica de grupos, la prevención de dificultades, la resolución de conflictos...

Además de promover experiencias de gestión de la convivencia, se deberá fomentar la participación de las familias a través de canales formales e informales y la cooperación familia-escuela.

Gestión del aula

En el aula se reflejan los valores y los principios que rigen las relaciones de toda la comunidad. Todo ello constituye un microcosmos en el que tienen lugar tanto los procesos de socialización con iguales y adultos, como los referidos a la enseñanza y aprendizaje. La cantidad y calidad de las interacciones, las normas y los valores que subyacen en ellas y el tratamiento de los conflictos crean el clima del aula y éste condiciona tanto el desarrollo personal, social y moral del alumnado, como el proceso de aprendizaje.

El currículo, la organización del trabajo, las interacciones, la metodología y la evaluación son elementos fundamentales de los procesos de enseñanza y aprendizaje, que están cargados de valores, muchas veces implícitos y no sometidos a crítica. Se hace necesario un proceso de clarificación de todos ellos, que permita un ajuste de los mismos a los valores explícitos de la institución, propiciando la coherencia interna entre éstos y la práctica.

Una buena gestión del aula, fundamentada en las necesidades del alum-

El trabajo de aula ha de entenderse como una labor cooperativa en la que cada uno asume un compromiso



Angeles Paraiso.

nado y del profesorado, tanto en lo relativo a las interacciones entre las personas como en las tareas de aprendizaje y enseñanza, es un factor fundamental para el logro de una convivencia positiva. El trabajo del aula, así como el del centro, ha de entenderse como una labor cooperativa, lo que hace imprescindible la participación, el protagonismo, la asunción de roles en cada tarea, la responsabilidad y el compromiso de todos.

En el mercado, existen abundantes materiales y recursos que pueden ser de utilidad para el profesorado a la hora de poner en práctica cualquiera de estas estrategias.

¿Y las familias?

La familia es muy importante, porque en ella se lleva a cabo la socialización primaria, los primeros aprendizajes que van a marcar el desarrollo posterior del alumnado.

Estoy segura de que son muchas las familias que agradecerían que se les facilitaran orientaciones en esta línea,

porque también a ellas les interesa que sus hijas e hijos aprendan a convivir.

Se hace necesario informar de lo que se pretende en las reuniones periódicas con las familias, y dar cuenta de los progresos y las dificultades. También se debe crear un espacio para el diálogo con ellas y propiciar su implicación en los procesos educativos.

En todo caso, la familia ha de tener la seguridad de que tratamos de educar y ayudar a su hijo o hija, de que nos interesa y estamos dispuestos a hacer cuanto sea necesario, siempre contando con su colaboración.

Asimismo, cuando sea necesario, se informará a la familia de la situación de su hija o hijo con toda claridad, sin dramatismo, y siempre con las propuestas de intervención necesarias, de forma positiva e implicando a ésta y al alumno o alumna. Habrá que fomentar el contacto, y una cierta complicidad, para lo cual no sólo se ha de recurrir a ella para dar “malas” noticias, sino también cuando las cosas van bien. En todo caso, tras identificar un problema, habrá que actuar conjuntamente antes de que éste se consolide.

Para saber más

Campo, A. (2000): “La convivencia o la reconstrucción de las expectativas”, *Organización y Gestión Educativa*, 4.

Delors, J. (1996): *La educación encierra un tesoro. Informe de la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*, Madrid: Santillana.

Gardner, H. (1995): *Inteligencias múltiples*, Barcelona: Paidós Ibérica.

Gobierno Vasco (2000): *Programas de Innovación Educativa 2000-2003*, Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.

Zaitegui, N. (1999): “Gestión de la convivencia: herramienta para el Equipo Directivo”, en Gairín, J. y Darder, P.: *Estrategias e instrumentos para la gestión del centro*, Barcelona: Praxis, pp. 133-376.

Zaitegui, N. (2000): “Herramientas para la gestión de la convivencia en el centro”, *Organización y Gestión Educativa*, 4 y 5.

* Nélida Zaitegui es Inspectora de Educación y miembro del CEI-IDC (Bilbo).